

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 106**

En Huépil, a uno de diciembre de dos mil once, siendo las 16. 00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, María Angélica Castro Parra , el Alcalde Subrogante Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Concurren a la sesión el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Aprobación acta de 24.11.11 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF
5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

**1.- Aprobación acta de 24.11.11 Ordinaria .** Solicita la aprobación por la **Sra. Magaly** , se aprueba con la observación del **Sr. Pereira** de que en la página 5 debe decir cargos y no carros como allí se indica

**2.- Lectura de correspondencia.** Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 1005 de 23.11.11 al Ord. N° 1029 de 30.11.11 y además la siguiente correspondencia recibida.

- Oficio N° 027511 de Director (S) INDAP que informa sobre Convenio Prodesal
- Invitación de Consorcio y emprendimiento social para concejales de Chile
- Memo N° 188 de 30.11.11 del Director de Control que remite informe de avance del tercer trimestre de 2011
- Memo N° 594 de 01.12.11 del Director de Administración y Finanzas referido a cumplimiento del Art. 8° Ley 18695
- Memo N° 182 de 01.12.11 del Director del DAEM que envía reporte de órdenes de compra entre el 24 al 30 de noviembre de 2011 del Departamento de Educación
- Memo N° 210 de 28.11.11 de Directora (S) del Dpto. de Salud que informa sobre ordenes de compra entre el 22.11.11 al 25.11.11
- Memo N° 516 de 25.11.11 de la Directora del Dpto. Social que informa sobre suplementación del programa del adulto mayor.

**3.- Cuenta Sr. Alcalde.** El **Alcalde (S)** excusa la inasistencia del Sr. Alcalde quien debió concurrir a Santiago para concurrir a una audiencia en el MINVU e informa sobre las principales actividades realizadas por el alcalde en el periodo

25.11 Sostuvo algunas reuniones con directivos

26.11 Asistió al torneo de fútbol sub 14, posteriormente asistió al torneo provincial laboral

28.11 se reunió con el comité técnico de la municipalidad , posteriormente hizo un recorrido por las obras de la Villa Arco iris y la población cinco de octubre

29.11 sostuvo una reunión de programación con algunos directivos y más tarde se reunió con el Comité sierra velluda. Más tarde entregó certificados de mejoramiento de la vivienda al Comité San José dos. Posteriormente se reunió con el Comité de pavimentación Santa Elvira de Polcura.

30.11 Asistió a la sesión de instalación del Consejo comunal de las organizaciones de la sociedad civil . En la tarde se reunió con directivos municipales.

**4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF .** La **Sra. Magaly** le cede la palabra a la integrante de la Comisión de Finanzas **Srta. Viviana** Urra quien procede a dar lectura al acta de la Comisión en la que se trata la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 590 la que modifica el presupuesto en las cuentas de personal en \$ 33.187.462 y un cambio de ítem por \$ 2.540.931 pesos , la comisión aprueba la modificación y la somete a consideración de los señores concejales, explica que esta modificación se produce un cambio de ítem porque ingresó por viviendas sociales y se imputó

erróneamente a la cuenta 0503002 y se cambia a la cuenta 0899999 Otras –Egis Municipal y la otra implica un aumento en la cuenta por subestimación en la cuenta de gastos en personal a honorarios y a contrata por lo cual se hace un cambio de personal de planta a las cuentas de contrata y honorarios por \$ 27.261.181 y aumenta los ingresos por permisos de edificación y patentes mineras lo cual suma \$ 5.926.281 que da el total de la modificación solicitada , al no haber consultas la **Sra. Magaly** solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad .

#### 5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr.

##### Alcalde.

- a) **Sra. Dina** solicita que se le informe a Vialidad que se encuentra un signo pare en el cruce camino a Rucamanqui Trupán, estima que hace una semana que está caído y puede ser el origen de algún accidente. Indica que quiere manifestar un malestar que cree les atañe a la mayoría de los concejales y que se refiere a la situación que se ha dado últimamente referente a las invitaciones que se le hacen a los concejales a las actividades comunales sobre todo en el área de educación, porque entre las funciones de los concejales está la aprobación de los presupuestos, respecto de los cuales nunca se han opuesto para todo lo que se refiera a becas u otros beneficios para los escolares, pero siente como que están siendo utilizados para cuando les conviene que se apruebe algo, pero cuando deben estar representados todos los concejales no son invitados y el Director Comunal de Educación tiene la osadía de prohibir a los directivos de las unidades educativas que se invite a los concejales , pero no lo hace por escrito sino que lo hace agresivamente y en forma verbal y solamente se invita a quien se le atribuye el título de encargada comunal de educación y no sabe donde compró el título la Sra. Magaly Jara porque no corresponde ni se ha elegido por el concejo y se observa entregando los premios en las licenciaturas y siendo saludada con ese título y además es la única que tiene una silla reservada y todos los demás concejales que concurren deben sentarse en cualquier lugar , lo cual no corresponde porque no hay concejales de primera y segunda categoría porque son todos iguales, todos elegidos por el pueblo y el pueblo quiere verlos allí y el pueblo no sabe que los demás concejales no son invitados y por eso no están presentes , porque piensan que simplemente no les interesa , por lo que ella desea que esto lo sepa la comunidad y quiere solicitar una investigación sumaria para don Mario Rubilar
- b) **Sra. María Angélica** indica que ella también se encuentra molesta por el tema de la licenciatura porque ella no asistió a esta ceremonia, pero llegaron tres familias a su casa a preguntarle si tenía algún problema con el alcalde porque no estaba allí , por lo cual para ella esto también fue molesto, señala que a estas actividades publicas que son relevantes debieran estar invitados todos los concejales , acota que ella no asistió porque no tuvo invitación .
- c) **Sr. Cofré** indica que comparte la inquietud presentada por las concejales anteriormente , porque todos los concejales tienen el mismo derecho a presenciar estas actividades tan relevantes, acota que siempre hay presentes personas que pueden transmitirles la información respecto a lo que se hace y dice en las ceremonias , por lo cual estima que es mejor que los concejales sean invitados como corresponde.
- d) **Sr. Pereira** solicita mayor información respecto al contrato a honorarios del abogado Luis Zegpi Jiménez donde se presentan una demanda contra el Juez de Policía Local Don Eduardo Revecó Quezada sabiendo que él es dependiente del municipio, por lo que quizás debió hacerse alguna investigación sumaria o un sumario administrativo , pero hacer una demanda ante los Tribunales donde el municipio pagará alrededor de \$ 6.000.000 le parece alto , indica que por su parte no tuvo información antes sobre este contrato a honorarios ni sobre lo que ha llevado a entablar esta demanda y por eso desea contar con mayor información. Solicita que se instruya un sumario administrativo en contra del Sr. José Mario Rubilar Rubilar , Director Subrogante del Departamento de Educación Municipal por privarlo y obstaculizar la función libre y democrática de su cargo como concejal, al prohibir bajo supuestas amenazas a directores, profesores y funcionarios de cursarle invitaciones para asistir a actos públicos de los cuales es parte activa por ser funcionario público y por dar cumplimiento a la función que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades. Señala que tal vez por error le llegó una invitación para asistir a la licenciatura de los cuartos medios del Liceo B-67 por lo cual envía sus felicitaciones al cuerpo directivo, docentes, asistentes de la educación , alumnos y apoderados por la impecable ceremonia realizada.

- e) **Srta. Viviana** indica que ella no quiso referirse al tema de las invitaciones , debido a que por su trabajo le es muy difícil asistir a estos eventos , pero se quiere sumar a lo expresado por los demás concejales porque se ha informado de que el Director de Educación incluso ha amenazado con despidos o que se atengan a las consecuencias a aquellos que cursen algunas de estas invitaciones, señala que el hecho de que existan algunos roces no significa que se produzca esta falta de educación por su parte ya que no es correcto que no se les curse las invitaciones que corresponda a los concejales. Señala que respecto a la contratación del abogado Luis Zegpi Jiménez también le llamó la atención que se realizara esta contratación a un profesional externo , teniendo la Municipalidad un asesor jurídico que podría haber resuelto la situación

#### **Réplicas**

**Sra. Dina** señala que por haber llegado un poco más tarde a la sesión anterior debido a que se encontraba en otra reunión no solicitó copia del Memo N° 576 , por lo cual no está informada de su contenido y solicita que se le provea una copia de este documento, señala que desconociendo la información completa le parece que es una medida totalmente arbitraria que se haga esta demanda y más por el monto que se ha mencionado, cuando se pudo haber partido por una investigación o una consulta a Contraloría o quizás se está menoscabando la capacidad del abogado municipal cuando se solicita que sea otro profesional que haga esta demanda, señala que no está de acuerdo en que se haya incurrido en este gasto más cuando no se ha puesto en conocimiento del Concejo en la reunión respectiva.

**Sr. Cofré** indica que tampoco tiene la información por la misma razón que ha mencionado la concejala Gutiérrez , por lo cual también la solicita y solicita que se repare el puente La tiza donde tiene conocimiento que cayó una yunta de bueyes y que se reparen las barandas del puente sobre el canal Zañartu ubicado en calle Ricardo Claro en Polcura por ser muy peligroso , la **Sra. Magaly** acota que tiene entendido que el Alcalde le dio instrucciones al encargado de mantenciones generales para que se repare ese puente.

- f) El **Alcalde (S)** indica que respecto a la señal de tránsito que se encuentra caída se solicitará al Departamento de Tránsito para que se solucione. Respecto al tema de las invitaciones para las licenciatura las hace la respectiva escuela , por lo cual ellos deciden a quienes invitan , acota que esa es la información de que dispone y agrega que desconoce la situación que se plantea. Respecto al contrato de honorarios por los servicios de un abogado externo indica que hará llegar la información respectiva posteriormente para no caer en errores teniendo presente que es un tema tan jurídico, señala que aún no teniendo certeza entiende que el Juez tiene dependencia de la Corte de Apelaciones por lo cual no se podría realizar un sumario o investigación sumaria, pero como dijo para no caer en errores se les entregará una información formal y respecto de los puentes se le comunicará al encargado de mantenciones , seguidamente la **Sra. Magaly** procede a cerrar la sesión a las 16.40.

- g) Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly Ord. N° 1007, 1008, 1020, 1021, 675, Memo N° 516, 182 Carta consorcio

Sr. Pereira Ord. N° 1007, 1008, 1020, 1021, Memo N° 516, 182, Carta Consorcio

Srta. Viviana Ord. N° 1007, 1008, 1020,1021 , 675, Memo N° 516, 182, 594; Carta Consorcio

Sra. Dina Ord. N° 1007, 1008, 1015,1016,1017, 1020,1020, 675Memo N° 516, 182, 594, 576, Carta Consorcio

Sra. María Angélica Ord. N° 1007, 1008, 1020,1021,675, Memo N° 516 , 182, 594, Carta consorcio

Sr. Cofré Ord. N° 1007,1008, 1020, 1021,675, Memo N° 516, 182, 576

#### **ACUERDOS SESIÓN 01.12.11 – 106 ORDINARIA**

**430** Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 590 de 28.11.11 del Departamento de Administración y Finanzas